

DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL
 (DO-PI)

I. Información del Programa presupuestario o Recurso Federal										
Nombre del Programa presupuestario o Recurso Federal (clave y denominación)	Unidad Responsable del Gasto (clave y denominación)	Modalidad del Pp (Letra y denominación)	Tipo de Evaluación	Año de Evaluación	Fecha de elaboración del DO-PI					
E100 Capacitación a la Población Ocupada y Desocupada de la Ciudad de México	33PDIT Instituto de Capacitación para el Trabajo	E Prestación de Servicios Públicos	Evaluación específica de desempeño	2024	13/01/2025					
Breve descripción del Programa presupuestario o Recurso Federal										
El Pp E100 es el programa sustutivo a través del cual opera el Instituto de Capacitación para el Trabajo, mediante una aportación de recursos federales en el ejercicio fiscal 2023, para que fueran destinados al financiamiento de sus gastos de operación, a fin de ofrecer servicios especializados de capacitación y certificación de competencias laborales para atender las necesidades específicas de la población económicamente activa de la Ciudad de México.										
Objetivo General del Pp o RF	Beneficiarios del Pp o RF									
Contribuir al crecimiento económico y al empleo decente, incluyente y sustentable a través de alternativas de capacitación y certificación para que la población en edad productiva desarrolle sus competencias laborales, en concordancia con la demanda del mercado laboral.	Población ocupada y desocupada de la Ciudad de México, con datos del INEGI en el primer trimestre del 2025, la PEA estaba compuesta por 4,892,875 personas ocupadas y 173,810 personas desocupadas.									
II. Comentarios generales de los Hallazgos										
Opinión sobre las Fortalezas y Oportunidades detectadas por el Evaluador										
Las fortalezas identificadas en la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E100 pone en evidencia la solidez de su diseño, implementación y gestión. Estas fortalezas no solo reflejan un compromiso con la orientación a resultados y la transparencia, sino que también destacan la alineación estratégica del programa.										
Opinión sobre las Debilidades y Amenazas detectadas por el Evaluador										
Las debilidades identificadas en la evaluación reflejan áreas de oportunidad que requieren ser atendidas para fortalecer la operación y el impacto del Programa Presupuestario, no obstante, algunas de ellas no obedecen a factores internos y otras carecen de claridad e incluso parecen no ser consistentes con lo señalado en las fortalezas ni en las respuestas a las preguntas realizadas conforme a los Términos de Referencia.										
III. Comentarios específicos: atención particular de las Recomendaciones										
Recomendaciones del Evaluador sujetas de atención:	Claridad	Relevancia	Facultad	Nivel de Prioridad						
1 Incorporar en el contenido del apartado de Diseño la información relativa a los incisos c y d conforme a lo establecido en el documento "Manual para el llenado del documento de diseño y estrategia de intervención del programa presupuestario" en el Sistema de Seguimiento a Índicadores y Avance Presupuestal (SSIAP).	X	X	Sí	Alta						
2 Incorporar en el Formulario de Diagnóstico, Apartado "Cobertura" del SSIAP la estrategia de cobertura del programa, fijada al menos a mediano plazo (tres años) en donde se establezca en primera instancia la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo, la distribución geográfica y presupuestal.	X	X	Sí	Alta						
3 Realizar una evaluación de diseño al programa dado que, si bien ya paso el primer año de operaciones del mismo, no se ha hecho una valoración de su diseño.	X	X	No	Alta						
4 Se recomienda que el Ente público genere al interior un documento en el que se documenten sus avances a nivel fin y propósito.	X	X	Sí	Alta						
5 Ajustar las metas de las dos primeras acciones para los siguientes ejercicios fiscales, considerando hacer un análisis más a fondo de la demanda de los cursos de capacitación y certificación de competencias que ha tenido el programa en años anteriores y analizar el comportamiento que presentaron, en cuanto a la meta de la acción tres, referente a los grupos de atención prioritaria, se deberá hacer un análisis de las situaciones que se presentaron en este grupo específico que hicieron que no se alcanzara la meta planteada, pudiéndose apoyar de ejercicios anteriores al 2023 para ver que comportamiento tuvo esta acción en caso de que se haya realizado en 2020, 2021 y 2022 y en su caso mantener la meta o hacer ajustes a la baja, lo anterior deberá visualizarse en el Informe de Avance Trimestral del Pp y Cuenta Pública.	X	X	Sí	Alta						
6 Se recomienda que el Ente público genere al interior un documento en el que se documenten sus avances a nivel fin y propósito.	X	X	Sí	Alta						
7 Publicar la información correspondiente al Pp E100 en los medios electrónicos y sitios de internet de la dependencia para así, incluir la información de todos los Pp del ICAT-CDMX y homologar así sus programas sociales.	X	X	No	Alta						



DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL
(DO-PI)

IV. Sustento de la No Factibilidad de Atención a las Recomendaciones

Recomendación del Evaluador: No Factible de Atención.	Justificación	Sustento documental de la no atención	Liga electrónica o ubicación

V. Unidades y responsables que dan seguimiento a las Evaluaciones

Nombre del Responsable del Pp o RF	Puesto	Área	Teléfono de contacto	Correo electrónico
Arq. Norma Edith Salazar Martínez	Directora	Dirección de Administración y Finanzas	55 57400237 Ext.1002	nsalazarm@edmx.gob.mx
Nombre del Responsable de dar seguimiento a las recomendaciones (en caso de ser diferente al responsable del Pp o RF)	Puesto	Área	Teléfono de contacto	Correo electrónico
Mtro. Manuel Sánchez Bautista	Director	Director de Planeación, Control y Evaluación de Resultados	55 5740 0237 Ext. 1005	msanchezb@edmx.gob.mx

POSICIÓN INSTITUCIONAL

VI. POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Esta URG se manifiesta parcialmente de acuerdo con las recomendaciones realizadas por parte del evaluador toda vez que reflejan un análisis con enfoque orientado principalmente al diseño e implementación de un programa social, ya que que no refleja las necesidades del Programa Presupuestario orientado a la prestación de servicios.

VII. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

VII.I Acerca de los resultados de la evaluación

Para el desarrollo de las evaluaciones y emisión de las respectivas recomendaciones, se cree que existen aspectos importantes que se pudieran considerar, como por ejemplo que, al no estar en funcionamiento el Sistema de Seguimiento de Indicadores y Avance Presupuestal (SSIAP) la programación y seguimiento se realizó a través de los Formatos de Programación Base y los Informes de Avance Trimestral, ya que como parte de los hallazgos se menciona que el Pp no utiliza su MIR para documentar sus avances.

VII.II Sobre el proceso de la evaluación

Las evaluación nos aportó información valiosa que contribuirá a la mejora en el diseño y operación del Programa Presupuestario, no obstante, para los próximos períodos de evaluación sería muy enriquecedor poder tener una mayor interacción entre las personas servidoras públicas de los entes evaluados y el equipo de personas evaluadoras con el fin de que exista

VII.III En relación al desempeño del equipo evaluador

El análisis poco detallado en apartados específicos dificulta identificar áreas críticas que podrían contribuir a la mejora en el diseño del Programa presupuestario que derivan en una planeación, programación y presupuestación eficiente y eficaz.

VII.IV Acerca de la Unidad coordinadora

La labor de enlace entre los Entes evaluados y las personas evaluadoras externas fue fundamental para la ejecución de los trabajos, en cumplimiento de lo señalado en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024.

Responsable 1

Manuel Sánchez Bautista
Director de Planeación, Control y Evaluación de Resultados

Responsable 2

Norma Edith Salazar Martínez
Directora de Administración y Finanzas

Responsable 3

Guadalupe Ramos Sotelo
Directora General